SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
22	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)	9548	1

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Documento: 80011609-7

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
05/10/2021	01/10/2021	31/01/2022	123	3.746.263

TOMADOR: JUST IN TIME SOCIEDAD ANONIMA

MODIFICACION DE COBERTURA

Se hace constar por el presente endoso que a partir de la vigencia citada más arriba, las coberturas de la póliza del rubro quedan modificadas según el siguiente detalle:

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/2020- ID N° 386766. PARA "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS ELECTRICOS - AD REFERENDUM AL PLAN FINANCIERO 2021". CONFORME CONTRATO N° 38/2021.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintidos Millones Seiscientos Veinticuatro Mil Doscientos Dieciocho)	22.624.218	272.727
	TOTALES	22.624.218	272.727

AUMENTO DE CAPITAL

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 22.1509.0009548.0001

Asegurado: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	272.727
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	27.273
Premio	Gs.	300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 05 de octubre de 2021

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN